



Secretaría de Hacienda

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN



Mérida, Yuc., 15 de julio de 2008
C.D. 0028.02
Oficio Núm. SH-EGR-110/223/08
PB.

Asunto: Registro de Convenio Modificatorio.

ING. CESAR JOSÉ BOJÓRQUEZ ZAPATA
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán

LIC. JOSÉ MANUEL PUGA RUBIO
Secretario Municipal del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán
Presente

Por este medio, se le comunica que con esta fecha ha quedado inscrito en el Registro de las Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública, el **Convenio Modificatorio al Contrato de crédito simple** celebrado el 19 de Junio del año en curso, entre el Municipio de Mérida Yucatán y Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, institución de banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, hasta por un importe de \$192'600,000.00 (son: **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.**), cuyo destino es la inversión pública productiva en dicho municipio.

El presente contrato fue inscrito en el citado registro, de conformidad a lo establecido en el artículo 8º de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, quedando un ejemplar en poder del Departamento de Participaciones Municipales y Deuda Pública y remitiendo dos ejemplares a la entidad solicitante debidamente inscritos en el multicitado Registro.

Sin otro particular, aprovecho enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ASTRID ARACELLY PAREDES PINO
Directora de Egresos

C.C.P.- C.P. Juan Gabriel Ricalde Ramírez - Secretario de Hacienda
C.P. Marcia Alejandra Burgos Baeza - Jefe de Depto. De Participaciones Municipales y Deuda Pública
Expediente

AAPP/mabb

